



23 de septiembre de 2013

(13-5062)

Página: 1/1

Original: inglés

**INDONESIA - IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS HORTÍCOLAS,
ANIMALES Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL**

SOLICITUD DE ASOCIACIÓN A LAS CONSULTAS

Comunicación de Australia

La siguiente comunicación, de fecha 19 de septiembre de 2013, dirigida por la delegación de Australia a la delegación de Indonesia, a la delegación de Nueva Zelandia, a la delegación de los Estados Unidos y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

De conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias* (ESD), Australia notifica al Gobierno de la República de Indonesia que, habida cuenta de su interés comercial sustancial, Australia desea ser asociada a las consultas de Indonesia con Nueva Zelandia conforme a la comunicación titulada *Indonesia - Importación de productos hortícolas, animales y productos del reino animal*, distribuida a los Miembros de la OMC el 9 de septiembre de 2013 (WT/DS466/1).

Australia tiene intereses comerciales y mercantiles sustanciales en este asunto en cuanto exportador importante de productos hortícolas, animales y productos del reino animal a Indonesia. En 2012 se estimó que Indonesia era el tercer mercado de Australia para los productos agropecuarios. Ese año las exportaciones australianas de esos productos a Indonesia ascendieron a un total de 2.400 millones de dólares australianos, y Australia fue la única fuente de ganado en pie de Indonesia (189 millones de dólares australianos), su principal proveedor de importaciones de carne de bovino (120 millones de dólares australianos) y su quinto proveedor de productos hortícolas (61 millones de dólares australianos).

Habida cuenta de los derechos y obligaciones de los Miembros de la OMC en virtud del párrafo 11 del artículo 4 del ESD, Australia queda a la espera de recibir su respuesta, y de ser informada de la fecha y el lugar de celebración de las consultas.
